



Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega sustitución de poder. Pasa para resolver. Bucaramanga, 05 de abril de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2020-00095-00
MODIFICACION ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el memorial que antecede, téngase en cuenta la sustitución de poder que hace el abogado WILSON LEONEL MEJIA TORRES, apoderado de la señora ADRIANA MARIA ROJAS MAYORGA a favor del doctor CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA, quien se identifica con c.c. 91.284.124 y portador de la T.P. 78.941, Defensor Público – Defensoría del Pueblo; en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

De otro lado, previo a continuar con el trámite pertinente, y en apoyo al artículo 169 del C.G.P. se decreta como prueba de oficio, realizar la consulta en la página del ADRES a que EPS se encuentra afiliado el señor GABRIEL HERNANDO TARAZONA CARRILLO, y oficiar a la entidad NUEVA EPS para que sirva informar en el término de cinco (5) días el tipo de afiliación y quien es el empleador del señor Tarazona Carrillo.

ADRES



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	91540296
NOMBRES	GABRIEL HERNANDO
APELLIDOS	TARAZONA CARRILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	PIEDRECUESTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2011	31/12/2999	COTIZANTE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Igualmente, si la demandante cuenta con dicha información actualizada deberá aportarla al proceso.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 06 de abril de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 039 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria